

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
MEDICINA INTEGRATIVA SPRING OF  
LIFE CIA. LTDA.**

La compañía MEDICINA INTEGRATIVA SPRING OF LIFE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 06/enero/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0257

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de PARTICIPACIONES: 100, Valor: US\$ 4,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA ATENCION MEDICA TRADICIONAL, ALTERNADA CON MEDICINA ALTERNATIVA...

Quito, 18 ENE. 2005.

Dra. María Elena Granda Aguilar  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2038934/II

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA DEPROSER CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía DEPROSER CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.IJ.5116 de 29 DIC. 2004.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objetivo las siguientes actividades: se dedicará a la Tercerización, selección, capacitación y manejo de nóminas...."

Quito, 29 DIC. 2004.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/2038934/II

JUZGADO SEXTO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA

**EXTRACTO**

CITACION JUDICIAL A VICTOR EFREN JIMENEZ Y CLARA MONTIEL BARZALLO  
ACTOR: Wilson Camacho Tipán.  
DEMANDADOS: Luis Estrella de la Cruz, Carlos Chamorro Jaramillo, Victor Efrén Jiménez y Clara Montiel Barzallo.  
JUICIO ORDINARIO (Nullidad de Escritura) No. 1112-2004 - IGM

TRAMITE: Ordinario  
CUANTIA: Indeterminada  
DOMICILIO: Casillero Judicial No. 1564 del Dr. Ricardo Manchano Flores.

PROVIDENCIA:

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 22 de Noviembre del 2004, las 09h43.- VISTOS.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia aceptándose al trámite ordinario, se dispone correr traslado con el contenido de la misma y esta providencia a los demandados Luis Estrella de la Cruz, Carlos Chamorro Jaramillo, Victor Efrén Jiménez y Clara Montiel Barzallo, a fin de que en término de 15 días propongan conjuntamente las excepciones dilatorias y perentorias a que se crean asistidos bajo apercibimiento en rebeldía. Para el efecto, cíteseles a los dos primeros en la dirección señalada en la demanda y a los otros dos a través de la prensa en la forma prevista en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, esto atento el juramento rendido por el actor. Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón. Tómesenote del casillero señalado por el actor y agréguese los documentos a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar domicilio judicial dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito para posteriores notificaciones. Certifico.

Lcd. Fabián Arregui Martínez.

SECRETARIO

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello  
AC/2038934/II

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO PRIMERO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR PEDRO QUIJIA

EXTRACTO

ACTOR: LUIS ENRIQUE JUAN OSWALDO Y VICTOR HUMBERTO QUIJIA PILLAJO

DEMANDADO: SEÑOR PEDRO QUIJIA

JUICIO: ORDINARIO NRO. 1181-04-VILANEZ DE PRES. TRAORDINARIA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO SANTA ANA DE NAYÓN. PARROQUIA NAYÓN, CANTON QUITO. PROVINCIA DE PICHINCHA SITIO LLAMADO CUBAYO CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 1.040 M2, CUYOS LINDEOS SON LOS SIGUIENTES: NORTE, CAMINO REAL SUR, TERRENO DE HEREDEROS ANAGUANO, ESTE, TERRENO DE ISABEL GUALOTO, OESTE TERRENO DE ROSA TIPAN

CASILLERO JUDICIAL NRO. 832

DR. BERNARDO JARAMILLO SAENZ

FECHA DE INICIACION: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA: